


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAY 2016

Expediente N° 12137/02.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director del Instituto de Patología Experimental (IPE), Dr. Luis A. Parada, informa que se ha cumplimentado lo dispuesto por el Decreto N° 810/14 del Poder Ejecutivo Nacional, relacionado con el funcionamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y

CONSIDERANDO:

Que al respecto informa que la Lic. Estefanía BRACAMONTE y el Sr. Delfor Alejandro UNCOS fueron elegidos por sus Pares para conformar el Consejo Directivo del IPE.

Que esta elección fue comunicada oportunamente a las autoridades del CONICET, quienes aprobaron su incorporación en la sesión del Directorio del 23/04/15 (fs. 89).

Que teniendo en cuenta que el IPE es una institución de doble dependencia, UNSA-CONICET, solicita que el Consejo Superior otorgue el aval a esta nueva conformación del Consejo Directivo del IPE.

Que se comparte con la solicitud formulada por el Dr. Parada.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 068/16,

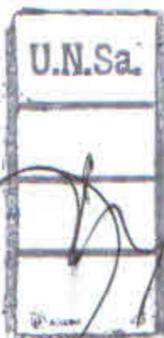
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval de la Universidad a la siguiente conformación del Consejo Directivo del Instituto de Patología Experimental (IPE):

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. Jorge Diego MARCO (Investigador)	Dra. Cecilia PÉREZ BRANDAN
Dra. Paola BARROSO (Investigador)	(Investigador)
Dra. Paola ZAGO (Investigador)	Dra. Carolina DAVIES (Investigador)
Dr. Patricio DIOSQUE (Investigador)	
Lic. Estefanía BRACAMONTE (Becario)	
Sr. Delfor Alejandro UNCOS (Personal de Apoyo)	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IPE y Dr. Parada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA